



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19

28046 Madrid

HECHO RELEVANTE

Muy Señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que:

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, ha firmado un acuerdo con distintos inversores que pasarán a tener una participación minoritaria conjunta de un 30% en Bancaja Inversiones, S.A. La inversión total prevista por estos inversores, que se canalizará a través de la suscripción de una ampliación de capital, ascenderá a 1.355 millones de euros.

Por su parte, Bancaja aportará a su filial Bancaja Inversiones, S.A. sus participaciones en las sociedades cotizadas Banco de Valencia S.A. (38,33%), Iberdrola S.A. (6,03%), NH Hoteles S.A. (5,66%) y Enagás S.A. (5,00%).

Con esta transacción, Bancaja se asocia con instituciones líderes en el mercado para fortalecer su negocio de inversiones, incidiendo en la disciplina y la transparencia de mercado.

Valencia, 2 de agosto de 2007